

# Revista Cáparra

Revista de innovación y experiencias educativas de los Centros de Profesores y Recursos de la provincia de Cáceres



## Participa en Cáparra

Fecha límite para presentación de artículos: 1 de febrero 2019

Requisitos de participación:

- ✚ Los artículos han de ser inéditos, redactados por docentes de la provincia de Cáceres, relativos a actividades del curso 17-18. Las AMPAs pueden ser co-autoras, siempre que sea por actividades de colaboración en proyectos del centro educativo. No serán aceptadas Unidades Didácticas.
- ✚ La extensión de los mismos no será superior a 10 páginas DIN A4 a doble espacio y en tamaño de fuente 12; sin contar portada ni bibliografía, si hubiere.
- ✚ En la página de portada se hará constar: título del trabajo, nombre y dos apellidos de los autores, dirección de correo electrónico, teléfono, domicilio completo del primer autor o coordinador y centro en el que se ha realizado la experiencia o, en su caso, centro donde se desarrolla la actividad profesional.
- ✚ Asimismo en la portada se incluirá resumen -cien palabras como máximo-; y unos términos (de 3 a 10) que sirvan como descriptores a la hora de referenciar el artículo.
- ✚ El texto de los trabajos se presentará en archivo impreso y en soporte electrónico como archivo de texto. Se enviarán al CPR de referencia.
- ✚ Si el artículo se acompañara de fotos, se hará referencia a ellas dentro del texto (si se considera pertinente). Las imágenes se presentarán aparte como archivos independientes, en formato tif o jpg, y con una resolución de al menos 300 ppp., y en ningún caso maquetadas junto con el texto.

*Pensando en la excelencia de los textos, se recomienda: cuidar la redacción de los mismos, aportando coherencia y cohesión en la redacción, estructura lógica, uso de frases cortas, incluir introducción, desarrollo y conclusión, no utilizar epígrafes, enumeraciones, guiones..., y no incluir muchas fotografías.*

Se emitirá certificado de participación en la revista

El Consejo de redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones en los textos

Una vez aceptados, los artículos pasan a ser propiedad de la revista, por cuanto no podrán ser presentados para su publicación o premio en otro medio o concurso sin autorización expresa.

La información sobre la aceptación o no de los artículos se llevará a cabo a través del CPR de referencia



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación

